

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, los Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Marcelo Jorge García y Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 30 DE JULIO DE 2013. HORA 10.30. ENTREVISTA A

POSTULANTES (16) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -

1838- (un cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento



[Handwritten signature]

en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143), y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del 14/11/12] (4). -----

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125) [examen del 25/09/12] (5). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: -1842- (un cargo, vacante 3145) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del 15/11/12] (7). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: -----

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- de la REGIÓN 2:

Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371) [examen del 04/12/12] (1). -----

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos

Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220) y



000497
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222)
[examen del 06/03/13] (2). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 30/ 07/ 2013. HORA 11.30. -----

1. Elección de Consejero para presidir la sesión. -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Elección de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura. -----
11. Varios. -----



RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA -1838- (UN

804000

CARGO, VACANTE 3141), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN
AVELLANEDA -1839- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY
13.772, VACANTE 3142), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LANÚS
-1840- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772
VACANTE 3143), Y QUILMES -1841- (UN CARGO, VACANTE 3144)
[EXAMEN DEL 14/11/12] CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN
CONCURSO DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE
FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN
2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y
SAN ISIDRO: 1855 (DOS CARGOS VACANTES 3165 Y 3166 CREADOS
POR LEY 14.371) [EXAMEN DEL 04/12/12]: El Consejo de la
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en
entrevista a los postulantes en los concursos de **JUEZ DE**
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los
Departamentos Judiciales **LOMAS DE ZAMORA -1838-** (un cargo,
vacante 3141), **LOMAS DE ZAMORA** con asiento en **AVELLANEDA -**
1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772,
vacante 3142), **LOMAS DE ZAMORA** con asiento en **LANÚS -1840-**
(un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante
3143), y **QUILMES -1841-** (un cargo, vacante 3144) [examen
del 14/11/12], en virtud de haber superado la prueba



000498

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Valeria Antos, Reinaldo José Bellini, Daniela Karina Ragazzini y Néstor Gabriel Rodríguez. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la

Dra. Valeria Antos, su participación en el concurso de **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ-** de la **REGIÓN 2:**

Departamentos Judiciales **MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855** (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371) [examen del 04/12/12] en virtud de haber

superado la prueba escrita establecida para el concurso. --

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales **MORÓN: -1825-** (un cargo vacante 3123) y **SAN ISIDRO -1827-** (un cargo, vacante

3125) [examen del 25/09/12]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales **MORÓN: -1825-** (un cargo vacante



Osvaldo F. Marcozzi

MUNICIPAL

3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125) [examen del 25/09/12], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Silvia Mónica Baez, Lucila Inés Córdoba, Héctor Osvaldo De Kemmeter, María Silvia Guidoni y Roxana Graciela Paladino. -----

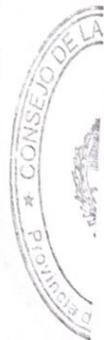
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

BAHÍA BLANCA: -1842- (UN CARGO, VACANTE 3145) Y LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA -1843- (TRES CARGOS LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772 VACANTES 3146, 3147 Y 3148) [EXAMEN DEL 15/11/12]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS

EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 1871 (DOS CARGOS VACANTES 3219 Y 3220) Y BAHÍA BLANCA: 1872 (DOS CARGOS

VACANTES 3221 Y 3222) [EXAMEN DEL 06/03/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:

BAHÍA BLANCA: -1842- (un cargo, vacante 3145) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y



000499

C. OSWALDO F. PARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3148) [examen del 15/11/12], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Eduardo Salomon Barcat, Eugenio Casas, Pablo Alberto De Rosa, Leonardo Esteban Kaszewski, Alejandro Adrián Rojas, Cecilia Inés Sanucci y Guillermo Juan Vaticano. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Pablo Alberto De Rosa y Guillermo Juan Vaticano, su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175-** de los Departamentos Judiciales: **AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220) y BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222)** [examen del 06/03/13], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----

Se deja constancia que el Consejero Carlos Arturo Altuve se excusó de participar de la entrevista de la Dra. Cecilia Inés Sanucci. -----

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESIÓN: El Consejero Carlos Arturo Altuve propone al plenario que, atento corresponder al estamento del Poder Judicial la futura Vicepresidencia, se designe al Consejero más antiguo del Poder Judicial para presidir la sesión, lo que es



[Handwritten signature]

aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, asumiendo el carácter el Dr. Enrique Alberto Gorostegui. --

AGRADECIMIENTO DEL VICEPRESIDENTE SALIENTE: El Dr. Carlos Enrique Cervellini dirige al plenario palabras alusivas expresando su agradecimiento por el apoyo recibido por los Consejeros y empleados, durante el período en que se desempeñara como Vicepresidente del Consejo de la Magistratura. -----

DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE. DIFERIMIENTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: El Dr. Enrique Alberto Gorostegui solicita al plenario la postergación de la elección de Vicepresidente hasta la total integración del Estamento, lo que se aprueba por los Consejeros presentes, disponiendo diferir dicho acto para la próxima sesión. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 2 de julio del corriente año aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia se

CONSEJO

000500
Dr. OSVALDO MARGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel y digital. -----

TOMA DE JURAMENTO A FUTURO PRESIDENTE. DETERMINACIÓN DE DÍA

Y HORA: Habiendo recibido la comunicación del Acuerdo N° 3652 del 3 de julio del corriente, por la cual se realizara la designación del señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Néstor de Lázzari como representante del citado tribunal ante el Consejo de la Magistratura, y de acuerdo a lo establecido en la ley 11.868, se dispone recibir su juramento el día martes 6 de agosto del corriente año a las 12:00, debiendo realizarse por Secretaría las invitaciones de estilo. -----

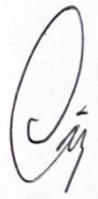


DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN. DETERMINACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES: El Consejo de la Magistratura dispone realizar la próxima sesión el martes 6 de agosto de 2013 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo diez entrevistas a los postulantes de concursos en trámite desde las 10.30. -----

FUTURAS TERNAS. CONFIRMACIÓN: Analizado el estado de los

concursos, se confirma el tratamiento en la próxima sesión de las ternas de los siguientes concursos: -----



- **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial QUILMES 1745 (un cargo, vacante 3007) [examen del día 1 de diciembre de 2011]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales LA PLATA -1800- (un cargo, vacante 3089), LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090) y SAN NICOLÁS -1802- (un cargo, vacante 3091) [examen del día 12 de julio de 2012]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial MERCEDES -1804- (tres cargos, vacante 3093, 3094 y 3118) [examen del día 9 de agosto de 2012]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial LA PLATA -1828- (un cargo, vacante 3126) [examen del día 27 de septiembre de 2012] y -----
- **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial LA PLATA: 1860 (un cargo vacante 3175) [examen del día 6 de diciembre de 2012]. -----

De lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. ----

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL.

INFORME: El Dr. Felipe Fucito se presenta a los nuevos Consejeros y realiza un informe al plenario sobre las



CON

000501

C. OSVALDO PARGATI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

actividades que se encuentra desarrollando la Escuela Judicial, finalizado lo cual se retira del recinto. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados de: -----

a) Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN: - 1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125) [examen del día 25 de septiembre de 2012]. -----

b) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143), y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del día 14 de noviembre de 2012].



Cinj

10000
1857

c) **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: -1842- (un cargo, vacante 3145) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA - 1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del día 15 de noviembre de 2012]. -----

d) **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz-** de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes 3163 y 3164 creados por ley 14.371); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371); REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 1856 (dos cargos, vacantes 3167 y 3168 creados por ley 14.371); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1857 (tres cargos, dos de los cuales creados por ley 14.371 vacantes 3169, 3170 y 3171) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1858 (dos cargos, uno creado por ley 14.371 vacantes 3172 y 3173) [examen del día 4 de diciembre de 2012]. -----



000502
Dr. OSVALDO F. MARCOTZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

e) **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1859 (un cargo vacante 3174) [examen del día 5 de diciembre de 2012].

f) **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268), QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269) [examen del día 20 de marzo de 2013]. ---

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN: -1825- (UN CARGO VACANTE 3123) Y SAN ISIDRO -1827- (UN CARGO, VACANTE 3125) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 25 de septiembre de 2012 por aspirantes a Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado,



[Handwritten signature]

suscriptas por los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve,
Camilo Gabriel Guerrero y Horacio Alberto Vero. -----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE
EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE
TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA
DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN: -1825- (UN CARGO
VACANTE 3123) Y SAN ISIDRO -1827- (UN CARGO, VACANTE 3125)

[EXAMEN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012]: Considerando la
Resolución de la Sala Examinadora que interviene en el
concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 25 de
septiembre de 2012 por aspirantes a Juez de Tribunal

Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los
Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante
3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125), el
Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los

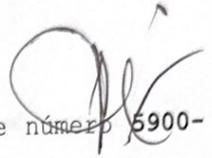
Consejeros presentes adopta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su
examen que hiciera la Dra. ANDREA VERÓNICA MOCELLIN (Legajo
del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 7054),
respecto de la prueba rendida el día 25 de septiembre de
2012 en el concurso convocado para cargos vacantes de Juez
de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de



000503
CA. OSWALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Familia, por la que se formara el expediente número 5900-135/13, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 25 de septiembre de 2013 por la concursante Dra. ANDREA VERÓNICA MOCELLIN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 7054), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 1876.-----



Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL
CONCURSO DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES -
FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN
3: DEPARTAMENTOS JUDICIALES ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y
PERGAMINO 1907 (UN CARGO VACANTE 3282) Y REGIÓN 6:
DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA 1908 (UN
CARGO VACANTE 3283) [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala
Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el
día 5 de junio de 2013 por aspirantes a Juez del Cuerpo de
Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de
Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales
ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo
vacante 3282) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA
BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283), elevan al
plenario el informe que suscribieran los Dres. Carlos
Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio y Carlos Enrique
Cervellini, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara
este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002,



000504

D. OSVALDO F. MARCOTZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DEL CUERPO DE</u>				
<u>MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</u>				
5 de junio de 2013				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados \geq 120,00 (*)</u>
MSCF01	60	66	126	A
MSCF02	55	40	95	--
MSCF03	40	55	95	--
MSCF04	17	20	37	--
MSCF05	85	66	151	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinados a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de



[Handwritten signature]

acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ 5 de junio de 2013							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
MSCF01	60	66	126	A	2	MATTII	ORLANDO DANIEL
MSCF02	55	40	95	--	12	OTERO	MARIANO CARLOS
MSCF03	40	55	95	--	14	SALVIOLI	ALEJANDRA
MSCF04	17	20	37	--	16	VAZQUEZ	MATILDE INES
MSCF05	85	66	151	A	18	DE BENEDETTO	ERVAR GABRIEL

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL 1909 (UN CARGO VACANTE 3284) [EXAMEN DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

BOLETA * CONSEJO

000505

Dr. CONRADO F. ANGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 6 de junio de 2013 por aspirantes a Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284), elevan al plenario el informe que suscribieran los Consejeros Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----



<u>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL</u>				
6 DE JUNIO DE 2013				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
FGD01	40	45	85	--
FGD02	90	72	162	A

Caí

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL

6 DE JUNIO DE 2013

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
FGD03	90	60		
FGD04	70	53	150	A
FGD05	25	39	123	A
FGD06	55	52	64	--
FGD07	45	48	107	--
FGD08	80	53	93	--
FGD09	65	62	133	A
FGD10	35	58	127	A
FGD11	60	68	93	--
FGD12	80	63	128	A
FGD13	65	55	143	A
FGD14	25	57	120	A
FGD15	40	66	82	--
FGD16	40	58	106	--
FGD17	80	71	98	--
FGD18	30	64	151	A
FGD19	80	92	94	--
			172	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, el Consejo de la Magistratura -con la excusación del Dr. Carlos Arturo Altuve- decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaron o superaron los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaron o superaron los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos

000506

Dr. OSWALDO F. MANCINI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulante en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL							
6 DE JUNIO DE 2013							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
FGD01	40	45	85	--	5	ICHAZO	ERNESTO DANIEL
FGD02	90	72	162	A	6	SOBRINO	MARCELO ALBERTO
FGD03	90	60	150	A	7	FERNANDEZ ZAGARI	MARIA VERONICA
FGD04	70	53	123	A	9	IUZZOLINO	KARINA SERAFINA
FGD05	25	39	64	--	12	ABREGU	ROMULO RUBEN
FGD06	55	52	107	--	17	CATALDI	PAULA MERCEDES
FGD07	45	48	93	--	21	LEYRIA	MARCELO ALEJANDRO
FGD08	80	53	133	A	22	VARELA	ALEJANDRO
FGD09	65	62	127	A	23	LISA	LEONARDO DANIEL
FGD10	35	58	93	--	24	RAPPAZZO	MATIAS JAVIER
FGD11	60	68	128	A	25	VILLAMARIN	CARLOS EDUARDO
FGD12	80	63	143	A	26	GOLDBERG	MARCELO JAVIER
FGD13	65	55	120	A	27	BIANCO	ADRIANA RAQUEL



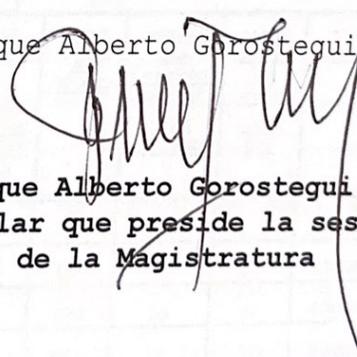
[Handwritten signature]

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL

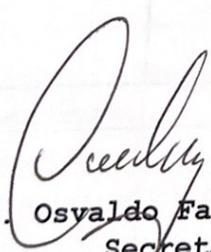
6 DE JUNIO DE 2013

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100	<u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx.</u> 200,00	<u>Aprobados</u> (\geq) 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
FGD14	25	57	82	--	28	PELLEGRINELLI	ALEJANDRO
FGD15	40	66	106	--	29	PIZZOLO	MARTIN JAVIER
FGD16	40	58	98	--	30	YESARI	CHRISTIAN ALBERTO
FGD17	80	71	151	A	31	DEVOTO	ANDRES MARTIN
FGD18	30	64	94	--	33	SUAN	JORGE FERNANDO
FGD19	80	92	172	A	35	ENNIS	JOSE LUIS

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Consejero Dr. Enrique Alberto Gorostegui. --



Dr. Enrique Alberto Gorostegui
Consejero Titular que preside la sesión
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
30 DE JULIO DE 2013

I.- Notas recibidas para consideración del Consejo:

- 03/07/13 Dr. Germán Agustín Gurrera, Subsecretario de Control de Gestión de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió el expediente 5900-197/13 de fecha 5 de junio de 2013, caratulado "CAMARA DE APELACIÓN PENAL SAN MARTÍN - DENUNCIA", iniciado por el Consejo, a fojas 18 establece, "...corresponde señalar que no resulta procedente la remisión del expediente a esta subsecretaría en virtud de las competencias asignadas a la misma (Ley 13.629. Res. 150/02, Acuerdos 3131, 3480 y 3536), en las que no se encuentran la recepción y trámite de denuncias contra magistrados funcionarios y/o empleados...".
- 04/07/13 Dr. Carlos Safadi Márquez, envió nota a fin de comunicar la designación del Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Néstor de Lázari, como representante del citado Tribunal ante el

000507


 Dr. OSVALDO E. MAZZETTI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

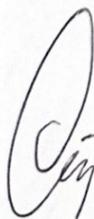
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Consejo.

3. **04/07/13** **Martin Javier Pizzolo**, envió nota en la que expresa: "Martin Javier Pizzolo D.N.I. 26.088.248, legajo por ante el Consejo de la Magistratura Nro. 4577, se dirige a uds. y respetuosamente dice:// Conforme encontrarse el suscripto como aspirante en diversos concursos por ante el Consejo de la Magistratura, y con la finalidad que los señores miembros del consejo posean un estricto y cabal conocimiento real de los antecedentes de mi legajo personal, corresponde remitir:// Copia certificada de la resolución nro. 773/09 por la cual la procuradora Maria del Carmen Falbo me impone un APERCIBIMIENTO en fecha 30/11/2009 a instancias de la imputación que diera inicio a las actuaciones, efectuada por el ex - Fiscal General Eduardo Serradell// Copia certificada de la resolución nro. 861/12 por la cual la procuradora Maria del Carmen Falbo me impone un APERCIBIMIENTO en fecha 28/12/2012 a instancias de la imputación que diera inicio a las actuaciones, efectuada por el ex - Fiscal General Eduardo Serradell// Asimismo corresponde aclarar, que ambas sanciones disciplinarias, se encuentran NO FIRMES por haber sido apeladas ante el fuero Contencioso Administrativo. Copia certificada, del telegrama colacionado enviado por la secretaria permanente del jurado de enjuiciamiento en el marco del expediente "SJ 85-10 Saladino, Antonio s/ Procuración General Denuncia", donde se lo cita al suscripto como TESTIGO...".
4. **19/07/13** **Dr. Carlos Alberto Safadi Márquez, Subsecretario de la S.C.J.B.A.**, envió nota a la que adjunta copia de la presentación efectuada por el Dr. José María López y lo manifestado respecto al Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N°4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora Dr. Enrique Ferrari, en relación a la postulación al cargo de Juez del Tribunal de Casación Provincial.

II.- Notas comunicando designaciones y vacantes:

1. **28/06/13** **Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Suprema Corte de Justicia** envió copias de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 399 al 406, de fecha 26 de junio de 2013, los que se detallan:
Decreto N° 399: Aceptar a partir del 1° de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Osvaldo Nuche al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°6 del Departamento Judicial San Isidro.
Decreto N° 400: Aceptar a partir del 3 de agosto de 2013, la renuncia presentada por la Dra. María Emilia Bossie, al cargo de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial Mercedes.
Decreto N° 401: Aceptar a partir del 1° de agosto de 2013, la renuncia presentada por la Dra. Ana Cristina Logar, al cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata.
Decreto N° 402: Aceptar a partir del 15 de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Luis Augusto Raffo, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores.
Decreto N° 403: Aceptar a partir del 4 de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Norberto Horacio Basile, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
Decreto N° 404: Aceptar a partir del 3 de julio de 2013, la renuncia presentada por la Dra. Nérida Mabel Sancosmed, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
Decreto N° 405: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por la Dra. Solange Billourou, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°5 de Quilmes.
Decreto N° 406: Aceptar a partir del día 1° de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Alberto Vidal, al cargo de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N°6 del Departamento Judicial Mar del Plata.
2. **01/07/13** **Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Bernardo Alejandro Schell, Agente Fiscal de la Fiscalía de Juicio N°6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de septiembre de 2013.
3. **08/07/13** **Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Francisco Jorge Turano, Juez del Tribunal del Trabajo de San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de octubre de 2013.
4. **14/07/13** **Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió copias de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 399 al 406, de fecha 26 de junio de 2013, los que se detallan:
Decreto N° 399: Aceptar a partir del 1° de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Osvaldo Nuche al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°6 del Departamento Judicial San Isidro.
Decreto N° 400: Aceptar a partir del 3 de agosto de 2013, la renuncia presentada por la Dra. María Emilia Bossie, al cargo de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial Mercedes.
Decreto N° 401: Aceptar a partir del 1° de agosto de 2013, la renuncia presentada por la Dra. Ana Cristina Logar, al cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata.
Decreto N° 402: Aceptar a partir del 15 de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Luis Augusto Raffo, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores.
Decreto N° 403: Aceptar a partir del 4 de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Norberto Horacio Basile, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
Decreto N° 404: Aceptar a partir del 3 de julio de 2013, la renuncia presentada por la Dra. Nérida Mabel Sancosmed, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
Decreto N° 405: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por la Dra. Solange Billourou, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°5 de Quilmes.
Decreto N° 406: Aceptar a partir del día 1° de julio de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Alberto Vidal, al cargo de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N°6 del Departamento Judicial Mar del Plata.

108000

1. 16/07/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

- Departamento Judicial La Plata:
Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, un cargo por renuncia del Dr. Uriel Alfredo Lichardelli.
 - Departamento Judicial Morón:
Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia, un cargo por renuncia de la Dra. Isabel Abitante.
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Mario Daniel Gómez.
 - Departamento Judicial Pergamino:
Agente Fiscal, un cargo por renuncia de la Dra. Victoria María Mariani.
 - Departamento Judicial Necochea:
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Humberto Armando Garate.
 - Departamento Judicial Azul:
Juzgado de Paz Letrado del Partido de Benito Juárez, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Ceferino Zabalza.
 - Departamento Judicial San Isidro:
Tribunal del Trabajo con asiento en San Isidro, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo Nuche.
 - Departamento Judicial Dolores:
Tribunal del Trabajo con asiento en Dolores, un cargo por renuncia del Dr. Luis Augusto Raffo.
 - Departamento Judicial Lomas de Zamora:
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Horacio Basile.
Tribunal del Trabajo con asiento en Lomas de Zamora, un cargo por renuncia de la Dra. Nélida Mabel Sancosmed.
 - Departamento Judicial Quilmes:
Tribunal del Trabajo con asiento en Quilmes, un cargo por renuncia de la Dra. Solange Billourou.
 - Departamento Judicial Mar del Plata:
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Alberto Vidal.
2. 16/07/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Lomas de Zamora:
Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro Schell.
 - Departamento Judicial Dolores:
Juzgado de Paz Letrado del Partido de Castelli, un cargo por renuncia de la Dra. María Carlota Pascua.
3. 16/07/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo creado en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Dolores:
Juzgado de Garantías –con sede en la ciudad de Chascomús, un cargo creado por Ley 14.329.

Próximos exámenes

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013

Cargos: Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308), TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309).

Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero.

Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti.

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

Cargos: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial PERGAMINO (un cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui.

Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Jorge Marcelo Bekerman.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO

30 DE JULIO DE 2013

I.- Notas recibidas:

1. 28/06/13 Dr. Jorge Durione y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 13, 21 y 28 de junio de 2013, correspondientes a treinta y dos (32) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
2. 02/07/13 Jorge Alberto Vicente Coordinador General de Ceremonial y Protocolo de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, envió nota por fax, por indicación del Presidente de esa Honorable Cámara Cdr. Horacio Ramiro González, a fin de agradecer la invitación a la jura de Consejeros Titulares y Suplentes.
3. 02/07/13 Dr. Fernando Martín Scarimbolo, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen de el día 31 de mayo de 2011 en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
4. 02/07/13 Santiago José Ramos, retiró certificado que acredita su asistencia a entrevista con el Consejo.